

La repetida Jefatura de Personal expedirá los certificados de servicios prestados en propiedad, según el modelo anexo III de la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de junio de 1965, cerrados al 31 de diciembre de 1973, y remitiéndolos, una vez intervenidos, a la Dirección General de la Función Pública, quien formalizará las liquidaciones de sueldo y trienios que correspondan.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 29 de octubre de 1977.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal: AS2PG293. Nombre y apellidos: María Angeles Navero Bartolozzi. Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1943. Destinos: Ministerio y localidad: EC-Madrid.

Número de Registro de Personal: AS2PG294. Nombre y apellidos: José Luis Jiménez Cossío. Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1931. Destinos: Ministerio y localidad: EC-Madrid.

28310 ORDEN de 31 de octubre de 1977 por la que se declara la jubilación forzosa de don Federico del Barrio Sánchez —B01PG160— y se le reconocen como tiempo de servicios prestados a efectos pasivos desde el 24 de julio de 1934 hasta el 1 de enero de 1974.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Federico del Barrio Sánchez, en solicitud de ser comprendido en los términos del Real Decreto-ley 10/1976, sobre amnistía, examinado el expediente del interesado en el que consta que el 24 de julio de 1934 ingresó en la Administración de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, siendo condenado a la pena de reclusión perpetua por el delito de adhesión a la rebelión militar en 1936, con la pérdida de todos sus derechos como funcionario.

El interesado aporta certificación de la Autoridad Militar competente en la que consta le han sido aplicados los beneficios de la amnistía.

En su virtud, este Ministerio acuerda:

1.º Integrar a don Federico del Barrio Sánchez —B01PG160—, a los solos efectos de obtener derechos pasivos, en la Escala a extinguir de Funcionarios procedentes de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, constituida por plazas no escalafonadas dependientes de la Presidencia del Gobierno, otorgándole la misma asimilación que le hubiera correspondido en su momento al Cuerpo General de Policía, a efectos de determinación del haber pasivo que pudiera corresponderle.

2.º Reconocer como tiempo de servicios a efectos del cómputo de trienios, de conformidad con el artículo 5.º de la Ley de 18 de diciembre de 1946, el comprendido entre 24 de julio de 1934, fecha de su ingreso en la Administración de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, hasta su jubilación en 1 de enero de 1974 que por esta Orden se declara.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante este Departamento, en el plazo de un mes a partir del siguiente día al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que digo a V. I. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1977.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

28311 REAL DECRETO 3053/1977, de 11 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República del Niger a don José María de Travesedo Jiménez Arenas, con residencia en Abidjan.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en la República del Niger a don José María de Travesedo Jiménez-Arenas, con residencia en Abidjan.

Dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores, MARCELINO OREJA AGUIRRE

28312 REAL DECRETO 3054/1977, de 11 de noviembre, por el que se nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, representante de S. M. para la ceremonia de la coronación de S. M. Imperial Bokassa I, Emperador del Imperio Centro-Africano, al ilustrísimo señor don Alberto Aza Arias.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario representante de Su Majestad para la ceremonia de coronación de Su Majestad Imperial Bokassa I, Emperador del Imperio Centro-Africano, al ilustrísimo señor don Alberto Aza Arias.

Dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores, MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

28313 ORDEN de 24 de septiembre de 1977 por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, y se nombran Oficiales del mismo Cuerpo y Rama a aspirantes por el turno de pruebas de aptitud.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado c) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969,

Este Ministerio acuerda designar para las plazas que se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, con la retribución que les corresponda, a los aspirantes que se expresan, destinándoles a las plazas que se mencionan:

Nombre y apellidos	Audiencia destino actual	Audiencia para la que se le nombra
D. Juan Vicente Alonso Hernández	Fiscalía del Tribunal Supremo	Tribunal Supremo.
D.ª Angela Villanueva Gallego	Madrid	Tribunal Supremo.
D. Eduardo Jurado Ruiz	Madrid	Tribunal Supremo.
D. Gustavo López Muñoz	Málaga	Córdoba.
D.ª María Pilar González Echenique	Madrid	Tribunal Supremo.
D. Marcos Cano Abadía	Valencia	Tribunal Supremo.
D. Antonio Libroero Suárez	Madrid	Tribunal Supremo.
D. Juan Moreno García	Reingresado	Madrid.
D.ª María Jesús Bernabé Abeleira	Reingresada	Madrid.
D. Diego Sánchez Pedraza	Las Palmas	Sevilla.